

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 95

Fecha Estado: 17/06/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230002700	Verbal	DORA ALBA MONTES MONTROYA	LIBIA MARIA DURANGO LOPEZ	Auto pone en conocimiento No accede a terminar proceso – proceso terminado por sentencia Dispone levantar Medidas Cautelares	14/06/2024		
05001400300320230145900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO JARDINES P.H	MONA Y VILLEGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación costas	14/06/2024		
05001400300320230145900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO JARDINES P.H	MONA Y VILLEGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta de TRANSUNION / inscripción embargo Comisiona para secuestro. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	14/06/2024		
05001400300320230145900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO JARDINES P.H	MONA Y VILLEGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora abonos Incorpora nuevas cuotas de administración Corrige mandamiento de pago Ordena seguir adelante ejecución	14/06/2024		
05001400300320240002800	Ejecutivo Singular	DORA ALBA MONTES MONTROYA	LIBIA MARIA DURANGO LOPEZ	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación	14/06/2024		
05001400300320240053100	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE VIGILANCIA COVITEC LTDA	PHARMACIELO COLOMBIA HOLDINGS SAS	Auto Ordena Remitir Remite demanda Juzgados Civiles Municipales De Rionegro Antioquia (Reparto)	14/06/2024		
05001400300320240069200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	NICOLAS LOAIZA FLOREZ	Auto Ordena Remitir Remite demanda JUZGADOS 3° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE SAN ATONIO DE PRADO (MEDELLÍN)	14/06/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)